



CIRCULAR N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA No. 5000002028

“LIMPIEZA Y ATENCIÓN DE CAFETERÍA EN OFICINA CENTRAL”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB Transporte S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) aclaramos lo siguiente:

1. Referente a la cantidad de personal que se solicita para el servicio hace un total de 28 personal entre personal operativo y supervisor (a), sin embargo en el punto 2.4 OTROS de los Términos de Referencia dice textualmente lo siguiente "La empresa contratista proveerá a requerimiento de YPFB TRANSPORTE S.A., de dos o más personas con experiencia no menor a 6 meses para el lavado de vehículos u otro servicio para los empleados de YPFB TRANSPORTE S.A., servicios que serán cancelado por los empleados que hagan uso del servicio requerido de acuerdo a costos previamente establecidos".

CONSULTAMOS: ¿Este personal va ser adicional al solicitado inicialmente? ¿Este servicio va ser exclusivamente para los empleados de YPFB TRANSPORTE S.A., es decir para autos particulares de propiedad de los trabajadores? ¿Cómo se va realizar el control y cobro de se este servicio? ¿Este personal para este servicio tiene que cumplir con los mismos requerimientos técnicos que nuestros otros trabajadores?

R. Dado que esta necesidad se extinguió, por favor no considerar el párrafo "La empresa contratista proveerá a requerimiento de YPFB TRANSPORTE S.A., de dos o más personas con experiencia no menor a 6 meses para el lavado de vehículos u otro servicio para los empleados de YPFB TRANSPORTE S.A., servicios que serán cancelado por los empleados que hagan uso del servicio requerido de acuerdo a costos previamente establecidos". Ver Enmienda 1.

2. ¿Si se suma este personal al anterior solicitado la cantidad seria de 30 personal para el servicio?

R.- La cantidad total es de 28 personas, es la indicada en el Formato B-1 Planilla de Cotización.

3. En los Términos de Referencia en el punto 6. VIGENCIA Y VISITA menciona que: "El Tiempo para la ejecución de los servicios será de 20 meses", sin embargo, en el Formato B-1 Planilla de Cotización en el Resumen de la propuesta menciona un PLAZO DE SERVICIO DE 24 MESES.

CONSULTAMOS: Para tema de presentación de propuesta económica y elaboración de costos, ¿Tomamos en cuenta 20 o 24 meses?

R.- Deben considerar 20 meses. Ver Enmienda 1.

Santa Cruz, marzo de 2021